Crear y mantener ambientes seguros

Para empleados y voluntarios que trabajan con menores de edad

Programa de Ambiente Seguro de la Diócesis de Evansville www.evdio.org/youth-protection.html

Una oración de sanación
Víctimas de abuso

https://www.usccb.org/committees/protection-children-young-people

Dios del amor infinito, siempre presente, siempre justo; Tú nos cuidas y nos proteges y nos diste a tu único Hijo para salvarnos con su sangre en la cruz.

Jesús manso, pastor de la paz, dígnate unir a tu propio sufrimiento el dolor de todos los que han sido heridos de cuerpo, mente y espíritu por parte de aquellos que traicionaron la confianza puesta en ellos.

Escucha el clamor de nuestros hermanos y hermanas que han sido lastimados gravemente, así como el clamor de aquellos que los aman. Dales la esperanza que mitigue el desosiego de sus corazones, dales la fe que calme sus espíritus perturbados. Concédeles justicia para su causa, ilumínalos con tu verdad.

Espíritu Santo, consolador de corazones, cura las heridas de tus hijos e hijas y devuelve la integridad a lo que ha sido quebrantado. Concédenos el valor y la sabiduría, la humildad y la gracia, para actuar con justicia. Sopla tu sabiduría en nuestras oraciones y empeños. Que todos los que han sido heridos por el abuso encuentren paz y justicia. Te lo pedimos por Cristo, nuestro Señor. Amén.

<u>Propósito:</u> Esta presentación es para empleados y voluntarios que trabajan con menores de edad (una persona menor de 18 años) en cualquier capacidad. Proporciona una descripción general del *Marco para la protección de niños y jóvenes* de la Diócesis de Evansville, información sobre el significado de abuso y negligencia infantil, y las leyes y reglamentos con respecto a la denuncia de abuso y negligencia, incluido el abuso sexual infantil.

Esquema

- Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, *Estatuto Para la Protección de Niños y Jóvenes*
- Programa de Ambiente Seguro de la Diócesis de Evansville, *Marco para la protección de niños y jóvenes*
- Diócesis de Evansville
  - *Mejores prácticas para adultos que trabajan con menores de edad*
  - *Mejores prácticas para la conducta pastoral con los menores de edad*
  - *Reglamento Diocesano de Informar y Denunciar*
- Leyes sobre denunciar el abuso infantil
  - Denunciar el abuso y negligencia infantil
- ¿Qué es el abuso infantil?
  - Estadísticas de abuso
  - Abuso físico
  - Negligencia
  - Abuso mental/emocional
  - Abuso sexual
- Manipulación y abuso sexual infantil
- ¿Qué podemos hacer para proteger a los niños?

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, *Estatuto Para la Protección de Niños y Jóvenes*

- El *Estatuto Para la Protección de Niños y Jóvenes* ("*Estatuto*") es un conjunto completo de procedimientos establecidos por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en junio de 2002 para abordar las denuncias de abuso sexual de menores por parte del clero católico. El *Estatuto* incluye directrices para la reconciliación, la sanación, la responsabilidad y la prevención de futuros actos de abuso.

- El *Estatuto* requiere que las diócesis establezcan programas de *Ambiente Seguro*.

- *Ambiente Seguro* es un término utilizado para referirse a una amplia variedad de prácticas que contribuyen a prevenir el abuso infantil de cualquier tipo.

- Las iglesias, escuelas y organizaciones juveniles deben asegurarse de que los niños y jóvenes que dan culto, estudian o participan en actividades patrocinadas por una parroquia puedan hacerlo en el ambiente más seguro y protegido posible.

- Los padres de familia y cuidadores tienen derecho a preguntar a estas instituciones si cumplen con los requisitos del *Estatuto* antes de que permitan que sus hijos se involucren con ellas.

Programa de Ambiente Seguro de la Diócesis de Evansville
Marco para la protección de niños y jóvenes

Los contenidos del programa de Ambiente Seguro de la Diócesis de Evansville se describen en el Manual del programa de Ambiente Seguro llamado el *Marco para la protección de niños y jóvenes* ("*Marco*") .

Los componentes del *Marco* incluyen:

- Cada parroquia o agrupación de parroquias y cada escuela preparatoria debe nombrar un Coordinador de Protección de niños y jóvenes que es responsable de implementar los reglamentos diocesanos de protección de niños y jóvenes a nivel local.

- Todo adulto que trabaje con menores de edad en cualquier capacidad debe firmar anualmente el formulario de las *Mejores prácticas para la conducta pastoral con los menores de edad*, que especifican las condiciones de prestación de servicios a los niños y jóvenes de nuestra diócesis.

- Todo adulto que trabaje con menores de edad en cualquier capacidad tiene que asistir a una sesión de entrenamiento, que incluye una presentación de los reglamentos del *Marco* y aborda cuestiones como lo constituye el abuso infantil y las acciones que debe tomar un adulto cuando crea que puede estar ocurriendo el abuso infantil.

- Cualquier adulto (pagado y voluntario) que trabaje con menores de edad en cualquier capacidad debe someterse a una revisión de antecedentes penales.

Mejores prácticas para adultos que trabajan con menores de edad de la Diócesis de Evansville

Para obispos, sacerdotes, diáconos, candidatos a la ordenación, ministros pastorales, administradores, miembros del personal y voluntarios

Como los niños y jóvenes son los regalos más importantes que Dios nos ha confiado, la Diócesis de Evansville se compromete a proteger a los menores de edad, que son personas menores de dieciocho (18) años.

Liderazgo de dos personas o más

Se requieren dos líderes adultos "aprobados" o un líder aprobado y un padre o tutor legal de uno de los participantes, los cuales deben tener veintiún (21) años de edad o más, para todas las actividades juveniles patrocinadas por las parroquias/escuelas. La parroquia/escuela es responsable de garantizar que se proporcione suficiente liderazgo para todas las actividades.

"Aprobado" significa que el Párroco/Sacerdote Delegado conoce a la persona y la aprueba, que la persona ha recibido entrenamiento en protección de los menores de edad y que se ha sometido a una verificación de antecedentes penales.

El liderazgo de dos personas o más incluye, pero no se limita a, el transporte de menores de edad en vehículos de transporte aprobados para actividades juveniles que no son de las escuelas católicas, como viajes misioneros de la iglesia. Esto no se aplica a las situaciones en las que el conductor es el padre o tutor legal de todos los menores de edad en su vehículo de transporte.

Ningún contacto de uno-a-uno

No se permite contacto de uno-a-uno entre adultos y niños. En las situaciones raras que requieren conferencias personales, la reunión se llevará a cabo con el conocimiento y a la vista de otros adultos y menores de edad.

- Nota: Consejeros Profesionales de Salud Mental que tienen la obligación de seguir el Código Ético de su disciplina profesional, los requisitos de licencia estatal, y legislación estatal que regula la conducta profesional, puede dirigir sesiones privadas de uno-a-uno como consejero. El término "Consejeros Profesionales de Salud Mental," como se usa aquí, significa una persona con un título de Maestría en una disciplina reconocida como salud mental, quien es licenciada, o supervisada por un profesional, y es empleada por Caridades Católicas de la Diócesis de Evansville o es aprobada oficialmente por la Oficina de Escuelas Católicas de la Diócesis de Evansville para proveer los servicios en las instalaciones escolares.

La prohibición de contacto de uno-a-uno también se aplica a la comunicación digital, como mensajes de texto y correos electrónicos. Los adultos no pueden tener comunicaciones privadas uno-a-uno en las redes sociales ni participar en otras actividades digitales con menores de edad. Además, de acuerdo con el Reglamento para Medios Sociales de la Diócesis de Evansville:

- Antes de publicar imágenes de un menor o comunicarse con un menor electrónicamente (lo que incluiría plataformas de redes sociales en línea como el Facebook, así como correos electrónicos y mensajes de texto), el adulto debe obtener un permiso por escrito del padre o tutor legal del menor de edad. Las escuelas católicas obtienen este permiso al incluir el lenguaje en el Manual para padres/estudiantes que es firmado por todas las partes.
- Los padres/tutores legales deben tener acceso a todo lo que se les proporciona a sus hijos.

Los funcionarios de las parroquias/escuelas también deben tener acceso a comunicaciones digitales compartidas con los menores de edad.

Respeto de la privacidad.

Los líderes adultos tienen que respetar la privacidad de los menores de edad y solo meterse a la medida que requiere el bienestar y la salud. Los adultos tienen que proteger su propia privacidad en situaciones similares.

Alojamientos separados

Cuando hay que quedarse en otro lugar por la noche, ningún menor de edad es permitido dormir en el mismo dormitorio de un adulto, a menos que sea el dormitorio del padre/tutor legal del menor de edad. A menos que se alojen con sus propios padres o tutores legales, los menores del sexo masculino y femenino deberán alojarse por separado.

Preparación adecuada para actividades de alta aventura.

Las actividades con elementos de riesgo nunca deben llevarse a cabo sin la preparación, el equipo, la ropa, la supervisión competente y las medidas de seguridad adecuadas.

Ninguna organización secreta

La Diócesis de Evansville no reconoce ninguna organización secreta como parte de su programa. Todos los aspectos del programa juvenil están abiertos a la observación de los párrocos, padres, tutores legales y líderes. Incluso en casos de membresía cerrada (por ejemplo, TEC), los padres, tutores legales y párrocos TIENEN QUE ser admitidos en cualquier momento para observar el programa.

Vestimenta adecuada

Se requiere ropa adecuada para las actividades. Siempre se requiere vestimenta modesta. Las directrices sobre la vestimenta apropiada deben de ser declaradas y escritas antes de cada función para jóvenes.

Disciplina constructiva

La disciplina utilizada en la pastoral juvenil, educativa y catequética debe ser constructiva y reflejar los valores de la Iglesia. El castigo físico nunca es permitido.

Novatada es prohibida

Las novatadas físicas y los ritos de iniciación son prohibidos y no pueden ser incluidos como parte de una actividad. Los líderes adultos tienen que guiar y monitorear las técnicas de liderazgo usadas por los líderes juveniles y asegurarse que los reglamentos diocesanos sean cumplidos.

No se permiten regalos caros ni privilegios especiales

Los adultos no deben dar o aceptar regalos caros, o privilegios especiales, a/de menores o sus padres/tutores legales sin la aprobación previa por escrito del Párroco/Sacerdote Delegado.

NOTA: Otros departamentos de la Diócesis de Evansville, como la Oficina de Escuelas Católicas, la Oficina de Catequesis y la Oficina del Ministerio con Adolescentes y Jóvenes Adultos pueden tener requisitos adicionales en sus códigos de conducta para sus respectivos ministerios.

Mejores prácticas para la conducta pastoral con los menores de edad de la Diócesis de Evansville

Para obispos, sacerdotes, diáconos, candidatos a la ordenación, ministros pastorales, administradores, miembros del personal y voluntarios

Como los niños y jóvenes son los regalos más importantes que Dios nos ha confiado, la Diócesis de Evansville se compromete a proteger a los menores de edad, que son personas menores de dieciocho (18) años de edad.

Como condición para brindar servicios a los menores de edad en nuestra diócesis, los obispos, sacerdotes, diáconos, candidatos a la ordenación, ministros pastorales, administradores, miembros del personal y voluntarios que trabajen con menores de edad en cualquier capacidad deberán:

- Tratar a toda persona con respeto, paciencia, integridad, cortesía, dignidad, y consideración.
- Hacer un informe de inmediato de la sospecha de abuso o negligencia de un menor de edad al Departamento de Servicios para Niños (DCS por sus siglas en inglés). La línea directa al DCS del estado de Indiana: 1-800-800-5556) o a una agencia local de policía; y después informar al supervisor apropiado.
- Hacer un informe de inmediato la sospecha de abuso sexual de un menor de edad por parte de un miembro del personal diocesano al DCS o a una agencia local de policía.
  - Si un obispo ha (a) realizado actos sexuales con un menor de edad o una persona vulnerable; (b) forzado a alguien a realizar o someterse a actos sexuales mediante el uso de violencia, amenazas o abuso de autoridad; (c) producido, mostrado, tenido en su posesión, o distribuido pornografía infantil, incluyendo por medios electrónicos, o atraído o inducido a un menor o persona vulnerable a participar en demostraciones pornográficas; o (d) cometido por sus acciones u omisiones algo para interferir o evitar una investigación civil o eclesial (canónica) sobre alegaciones de abuso sexual cometido por un clérigo o religioso: después de informar a DCS o a una agencia local de policía, haga un informe al servicio de Informes sobre abusos de un obispo católico (https://reportbishopabuse.org/?lang=es o 1-800-276-1562), que es un servicio independiente para reunir y transmitir tales informes a las autoridades eclesiásticas apropiadas.
  - Si el abuso sexual de un menor tiene que ver con un sacerdote, diácono, candidato a la ordenación, ministro pastoral, administrador, miembro del personal o voluntario: después de informar a DCS o a una agencia local de policía, haga un informe al coordinador diocesano de asistencia para las víctimas (llamada gratuita: 866-200-3004; local: 812-490-9565),

- Cooperar plenamente en cualquier investigación de abuso de menores de edad.
- Participar plenamente en las sesiones de entrenamiento requeridas para los adultos que trabajan con menores de edad.
- Someterse a una exhaustiva verificación de antecedentes penales.
- Abstenerse de fumar o usar tabaco, o fumar cigarrillos electrónicos o dispositivos similares ("vapeo"), en cualquier momento mientras prestan servicios a menores de edad en funciones patrocinadas por las parroquias, las escuelas o la diócesis.
- Abstenerse de usar, poseer, o estar bajo la influencia de alcohol o drogas ilegales en cualquier momento que estén sirviendo a los menores de edad en eventos parroquiales, escolares o diocesanos.
- Ser informado de que los reglamentos y procedimientos de la diócesis con respecto a las alegaciones de abuso sexual de menores se encuentran en el sitio web diocesano. (www.evdio.org)

El abuso sexual de un menor de edad también incluye:

- Una persona vulnerable es cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa.
- Material pornográfico infantil, que es cualquier representación de un menor, independientemente de los medios utilizados, involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, y cualquier representación de órganos sexuales de menores con fines predominantemente sexuales.

La falta de hacer un informe de sospecha de abuso o negligencia de un menor de edad al DCS o a una agencia local de policía es un delito menor de Clase B. La única excepción a este requisito está relacionada con información revelada dentro del Sacramento de la Reconciliación.

Cualquier acción inconsistente con los reglamentos y procedimientos del Programa de Ambiente Seguro puede resultar en la terminación de los servicios de una persona a menores de edad.

Reglamento Diocesano de Informar y Denunciar

Los niños y jóvenes son los regalos más importantes que Dios nos ha confiado. La Diócesis de Evansville se compromete a proteger a los menores, que son personas menores de dieciocho (18) años de edad.

Haga un informe de inmediato de la sospecha de abuso o negligencia de un menor de edad al Departamento de Servicios para Niños (DCS por sus siglas en inglés) o a una agencia local de policía.

- Línea directa al DCS del estado de Indiana: 1-800-800-5556
- Agencia local de policía: 9-1-1

Si un obispo ha (a) realizado actos sexuales con un menor de edad o una persona vulnerable; (b) forzado a alguien a realizar o someterse a actos sexuales mediante el uso de violencia, amenazas o abuso de autoridad; (c) producido, mostrado, tenido en su posesión, o distribuido pornografía infantil, incluyendo por medios electrónicos, o atraído o inducido a un menor de edad o persona vulnerable a participar en demostraciones pornográficas; o (d) cometido por sus acciones u omisiones algo para interferir o evitar una investigación civil o eclesial (canónica) sobre alegaciones de abuso sexual cometido por un clérigo o religioso: después de informar a DCS o a una agencia local de aplicación de la ley, haga un informe al servicio de informes sobre abusos de un obispo católico, que es un servicio independiente para reunir y transmitir tales informes a las autoridades eclesiásticas apropiadas.

- Haga un informe en línea en https://reportbishopabuse.org/?lang=es o llame al 1-800-276-1562

Si un sacerdote, diácono, candidato a la ordenación, ministro pastoral, administrador, miembro del personal o voluntario fue involucrado en el abuso sexual de un menor de edad: después de informar a DCS o a una agencia local de policía, haga un informe al Coordinador diocesano de asistencia para las víctimas.

- Llamada gratuita: 866-200-3004
- Local: 812-490-9565

El abuso sexual de un menor de edad también incluye:

- Una persona vulnerable es cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa.
- Material pornográfico infantil, que es cualquier representación de un menor, independientemente de los medios utilizados, involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, y cualquier representación de órganos sexuales de menores con fines predominantemente sexuales.

Leyes de denunciar el abuso infantil

- La ley de Indiana requiere que cualquier persona que sospeche de abuso o negligencia infantil lo informe a las autoridades. Cualquier persona que tenga razón para creer debe hacer un informe.

- Puede hacer un informe en cualquier momento, de día o de noche, llamando al Departamento de Servicios para Niños/Servicios de Protección Infantil (en adelante *DCS* por sus siglas en inglés) Línea directa al (800) 800-5556. Si cree que un niño está en peligro inmediato, llame al 911.

- Si usted tiene alguna duda o sospecha sobre si debe denunciar o no el abuso y/o negligencia de un niño, llame a la línea directa de DCS.

Departamento de Servicios para Niños de Indiana,
www.reportchildabuse.dcs.in.gov

Denunciar el abuso y negligencia infantil

- La ley estatal requiere que DCS proteja la identidad de las personas que denuncian sospechas de abuso o negligencia.
- DCS le anime a que proporcione su número de teléfono en caso de que necesiten comunicarse con usted más adelante sobre el caso.
- Existe inmunidad para los informantes con responsabilidad civil o penal cuando los informes se realizan sin malas intenciones y de buena fe.
- La información que es útil proporcionar a DCS incluye:
  - Información del niño: nombre, fecha de nacimiento/edad y dirección
  - Información de los Padres/Tutores legales: nombres, direcciones
  - Quién cree que cometió el abuso o la negligencia
  - Qué le pasó al niño
- Es posible que no pueda responder a todas las preguntas, y eso está bien. Simplemente proporcione la información que conoce. Una vez más, la ley de Indiana requiere que cualquier persona que sospeche de abuso o negligencia infantil lo informe a las autoridades.
- No espere a que otra persona haga la llamada; su llamada puede ser el primer paso fundamental para proteger a un niño.

Departamento de Servicios para Niños de Indiana, www.reportchildabuse.dcs.in.gov

¿Qué es el abuso infantil?

- La lesión física o mental, abuso sexual, explotación, la negligencia, o el maltrato de un niño menor de 18 años de edad (excepto en el caso de abuso sexual, en cual la edad es especificada por la ley de protección infantil del Estado) por una persona que es responsable por el bienestar del niño.

- Tipos de abuso infantil (estos tipos se describen con más detalle en las siguientes diapositivas)
  - Físico
  - Negligencia
  - Sexual
  - Mental/Emocional

Estadísticas de abuso

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades:

- El abuso y la negligencia infantil son problemas significativos de salud pública en los Estados Unidos.
- En 2016, más de 1,750 niños murieron en los Estados Unidos por abuso y negligencia.
- Según los servicios de protección infantil, alrededor de 676.000 niños fueron víctimas de abuso o negligencia infantil en 2016, aunque esta cifra probablemente subestima la verdadera ocurrencia.
- Uno de cada 4 niños ha sufrido abuso o negligencia en algún momento de su vida, y 1 de cada 7 ha experimentado abuso o negligencia en el último año.
- El abuso y la negligencia infantil se pueden prevenir

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, “Child Abuse Prevention,” [Prevención del abuso infantil], www.cdc.gov/features/healthychildren/index.html

Manténgase atento a estas señales de advertencia de abuso en menores de edad….

- Ya no quieren ver a una persona en particular con la que había estado cerca
- Disminución del rendimiento académico
- Intentan ocultar el uso de la tecnología
- Dejan de interesarse por las actividades que solían disfrutar
- Cambios en la personalidad
- Demuestran un comportamiento agresivo o se enojan constantemente
- Se alejan de la familia y los amigos

... y estas son señales de advertencia de los perpetradores

- Intentan quedarse a solas con los menores de edad
- Cometen violaciones de los límites físicos y emocionales
- Guardan secretos con menores de edad
- Permiten o animan a los menores de edad a infringir las leyes o normas
- Dan regalos lujosos a los menores de edad
- Mantienen conversaciones inapropiadas o sugestivas con menores de edad
- Están demasiados interesados en pasar tiempo con los menores de edad
- No creen que las reglas se les apliquen (o no siguen reglas o protocolos)
- Toman fotos sin aprobación o piden a los menores de edad que les envíen fotos

El abuso físico

- Infligir daño físico o permitir que otro lo haga.
  - Golpear con la mano, el puño o un instrumento
  - Tirar/Lanzar
  - Agitar/Sacudir
  - Quemar
  - Sofocar/Asfixiar
  - Ahogar

Reconocer el abuso físico

Posibles indicadores físicos incluyen:

- Moretones y/o abrasiones en áreas sospechosas, es decir, áreas del cuerpo que no se lastiman fácilmente o que rara vez entran en contacto con algo que podría lastimarlas (vea la imagen a la derecha de áreas de moretones normales y sospechosas)
- Quemaduras
- Moretones, ronchas, fracturas, abrasiones que no se pueden explicar
- Los moretones son raros en los bebés que aún no caminan con apoyo ("*cruising*"); los moretones en bebés menores de 9 meses y que aún no están caminando con apoyo podrían ser indicativos de abuso*

Posibles indicadores de comportamiento incluyen:

- El niño verbaliza el abuso
- Conductas extremas, como miedo extremo a los padres o cuidadores, vigilancia extrema, daño a las mascotas u otros animales, agresividad y/o intimidación de niños más pequeños, demasiado ansiosos por complacer, ausentismo escolar

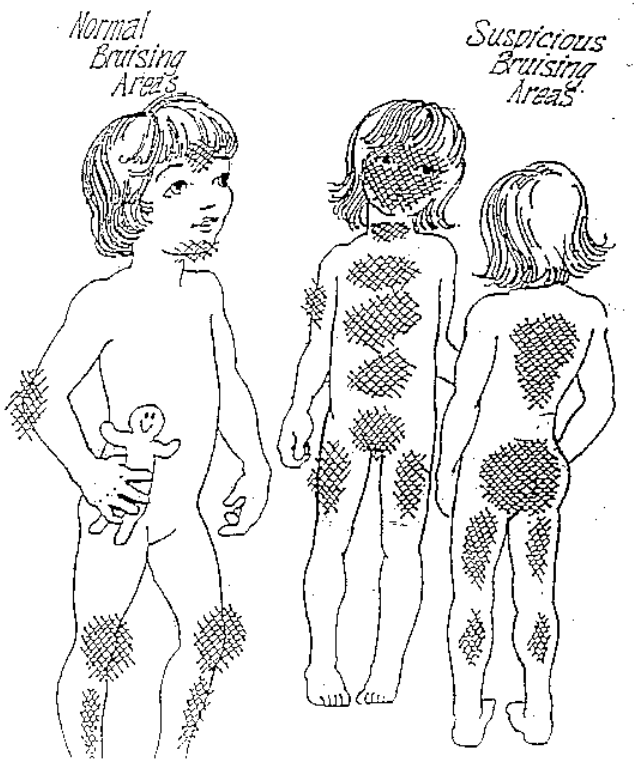

*Ver NF Suger, JA Taylor y KW Feldman, “Bruises in infants and toddlers: those who don’t cruise rarely bruise” [Moretones en bebés y niños pequeños: los que no caminan rara vez se lastiman]. Puget Sound Pediatric Research Network, 1999 Apr; 153(4): 399-403

Indicadores de comportamiento de los abusadores físicos

- Disciplina dura y aleatoria
- Describir al niño de una manera constantemente negativa
- Defensivos, ocultar o engañar sobre las lesiones del niño
- Abuso de sustancias
- Tender a ser controladores en situaciones sociales

Negligencia

Incapacidad crónica para satisfacer las necesidades básicas:

- Alimentación, ropa, refugio
- Atención médica
- Educación
- Supervisión adecuada

Reconociendo la negligencia

Posibles indicadores físicos

- Fatiga constante
- Hambre y/o emaciación
- Falta de aseo y/o vestimenta adecuados
- Necesidades de salud desatendidas

Posibles indicadores de comportamiento

- Mendigar o robar comida
- Consumo de alcohol o drogas
- No completar repetidamente la tarea, mala asistencia a la escuela
- Reportar que se queda solo

Características de los adultos negligentes

- Abuso de sustancias
- Exponer al niño a condiciones de vida peligrosas
- Estilo de vida caótico
- Apáticos hacia el bienestar del niño

Abuso mental/emocional infantil

- Daño mental/emocional causado por un patrón constante de acoso verbal, amenazas y destrucción sistemática de la autoestima de un niño.

- Algunos ejemplos de este tipo de abuso infantil son:
  - Amenazas verbales de muerte o lesiones graves
  - Usar nombres negativos repetidamente, como decirle a un niño que es estúpido, malo, feo o que lo odias
  - Enseñarle a un niño comportamientos dañinos como mentir y robar

Reconociendo el abuso mental/emocional

Indicadores

- Baja autoestima
- Dificultad para formar relaciones positivas
- Conductas extremas
- Problemas para dormir
- Apartarse
- Ansiedad, incluida la ansiedad social
- Obtener placer al herir a los demás

Características de los abusadores emocionales

- Menospreciar/criticar
- Falta habitual de atención, afecto, apoyo emocional o supervisión
- Amenazar al niño o las posesiones del niño
- Amenazas verbales de daño corporal
- Impedir que el niño se exprese socialmente de forma natural
- Enseñar patrones de comportamiento desviados, como mentir o robar
- Ejercer un control psicológico significativo, como no permitir que el niño experimente emociones particulares

Abuso sexual

- Utilización de un niño para la gratificación sexual por parte de un adulto o un niño mayor en el que el niño está siendo utilizado para la estimulación sexual del adulto.

El abuso sexual de un menor de edad también incluye:

- Una persona vulnerable es cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa.
- Material pornográfico infantil, que es cualquier representación de un menor de edad, independientemente de los medios utilizados, involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, y cualquier representación de órganos sexuales de menores con fines predominantemente sexuales.

Reconociendo el abuso sexual

Posibles indicadores físicos

- Enfermedad de transmisión sexual
- Infecciones recurrentes de la vejiga o del tracto urinario
- Dificultad para caminar y sentarse
- Embarazo en adolescentes menores de 16 años
- Materia extraña en los genitales
- Genitales con moretones o dilatados

Posibles indicadores de comportamiento

- Hacer un informe de abuso sexual
- Conocimiento prematuro de actos sexuales explícitos o terminología sexual
- Comportamiento sexual agresivo y manifiesto (por ejemplo, un niño que obliga a otra persona a hacer cosas que son de naturaleza sexual)
- Trastornos del sueño
- Comportamientos autodestructivos
- Conductas extremas

Características de los abusadores sexuales

Indicadores de comportamiento de los abusadores sexuales

- Extremadamente protectores de la privacidad familiar
- Incitar al niño a la prostitución
- Abuso de sustancias
- Intentar quedarse a solas con los menores de edad
- Cometer violaciones de los límites físicos y emocionales
- Guardar secretos con menores de edad
- Permitir o animar a los menores a no cumplir las leyes o las normas
- Dar lujosos obsequios a los menores de edad
- Mantener conversaciones inapropiadas o sugerentes con menores de edad
- Estar demasiado interesados en pasar tiempo con menores de edad
- Tomar fotos sin aprobación o pide a los menores de edad que les envíen fotos

Según el Departamento de Servicios de Niños de Indiana, el abuso sexual ocurre cuando se comete cualquiera de los siguientes actos:

- Contacto sexual con un niño, incluido abuso sexual, violación, acoso sexual, seducción, conducta sexual inapropiada, indecencia pública, prostitución, incesto, patrocinio de una prostituta infantil, promoción de la prostitución infantil, tráfico sexual, agresión sexual, gratificación sexual indirecta y solicitación de menores
- Participar en una actuación obscena
- Explotación sexual de un niño

Manipulación y abuso sexual infantil

La manipulación se refiere a un comportamiento premeditado destinado a manipular a una víctima potencial para que acceda con el abuso sexual. Con respecto a la manipulación, "Diez consejos para proteger a los niños y ofrecer asistencia a las víctimas/sobrevivientes" de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (https://www.usccb.org/resources/cyp-10tips-infographic-spanish.pdf) explican que:

No siempre se puede predecir quién será un abusador

- La experiencia muestra que la mayoría de los abusos son cometidos por alguien que se ha ganado la confianza de una víctima/sobreviviente y su familia.
- La mayoría de los abusos también ocurren en el ámbito familiar. A veces, la persona más amable del mundo es un abusador, y esta amabilidad permite que se cree un falso sentido de confianza entre el abusador y el abusado.

Manipulación y abuso sexual infantil (cont.)

Hay señales de advertencia del comportamiento de los abusadores de niños

- El entrenamiento y la educación ayudan a los adultos a reconocer las técnicas de manipulación que son precursoras del abuso.
- Algunos abusadores aíslan a una víctima potencial prestándole atención indebida o obsequios generosos.
- Otra técnica común de manipulación es permitir que los menores de edad participen en actividades que sus padres o tutores legales no aprobarían, como ver pornografía, beber alcohol, usar drogas y tocarse en exceso, lo que incluye la lucha libre y las cosquillas.
- También es fundamental tener cuidado con las relaciones inapropiadas para la edad, que se ven, por ejemplo, en el adulto que se siente más cómodo con los niños que con sus compañeros adultos.

A las personas se les puede enseñar a identificar el comportamiento de manipulación...

- … que son las acciones que toman los abusadores para proteger la imagen de que son personas amables, generosas y bondadosas, mientras que su intención es atraer a un menor a una relación inapropiada.
- Un abusador puede desarrollar una relación con la familia para aumentar su credibilidad.
- Los abusadores pueden mostrar atención al niño hablándole, siendo amigables, compartiendo alcohol con el menor y dándole estatus al niño insinuando que el niño es su persona favorita o especial.
- Los agresores pueden ser pacientes y pueden preparar a su víctima, su familia o su comunidad durante años.

¿Qué podemos hacer para proteger a los niños?

Los padres pueden ayudar a proteger a sus hijos al...

- Saber qué es el abuso sexual, reconocer su prevalencia y comprender cómo ocurre.
  - 1 de cada 10 niños experimentan abuso sexual antes de cumplir los 18 años.
  - Más del 90% de los niños abusados sexualmente son abusados por alguien conocido por el niño o la familia.
- Minimiza la oportunidad.
  - Más del 80% de los casos de abuso sexual ocurren en situaciones aisladas, uno a uno.
  - Eliminar o reducir estas situaciones entre niños y adultos, así como entre niños y otros jóvenes, reduce drásticamente el riesgo de abuso sexual.
- Hablar con sus hijos de manera apropiada para su edad sobre nuestros cuerpos, el sexo y los límites para que los niños comprendan cómo son las relaciones sanas.
- Asegurarse de que sus hijos sepan que pueden informarles sobre comportamientos inapropiados a ellos o a otro adulto de confianza y que les creerán.
- Conocer los signos de abuso para proteger a los niños de un daño mayor.
- Si el niño le revela un abuso sexual, mantenga la calma, ofrézcale apoyo y asegúrele que no hizo nada malo y que tuvo razón al decírselo, y haga un informe de inmediato. Si descubre o sospecha abuso sexual, haga un informe de inmediato.

Prevent Child Abuse Indiana, "Recognizing Abuse and Neglect" [Reconociendo el abuso y negligencia], www.pcain.org

Darkness to Light, “Empowering adults to prevent child sexual abuse” [De la oscuridad a la luz, Empoderar a los adultos para prevenir el abuso sexual infantil], www.d2l.org

Fuentes:

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, “Child Abuse Prevention” [Prevención del abuso infantil], www.cdc.gov

Darkness to Light, “Empowering adults to prevent child sexual abuse” [De la oscuridad a la luz, Empoderar a los adultos para prevenir el abuso sexual infantil], www.d2l.org

Diócesis de Evansville, Programa de Ambiente Seguro, *Marco para la protección de niños y jóvenes*

Departamento de Servicios para Niños de Indiana, www.in.gov/dcs

----------, *Child Abuse and Neglect: Annual Report of Child Fatalities [El abuso y negligencia infantil*: *Informe anual sobre muertes infantiles], 2015*, www.in.gov/dcs/3197.htm

----------, “Don’t Wait! Make the Call: Report Child Abuse and Neglect in Indiana" [¡No espere! Haga la llamada: Reporte el abuso y la negligencia infantil en Indiana], Capacitación e información pública en línea, www.reportchildabuse.dcs.in.gov

NF Suger, JA Taylor y KW Feldman, “Bruises in infants and toddlers: those who don’t cruise rarely bruise” [Moretones en bebés y niños pequeños: los que no caminan rara vez se lastiman]. Puget Sound Pediatric Research Network, 1999 Apr; 153(4): 399-403

El Centro Nacional para Víctimas del Crimen, "Grooming Dynamic" [La dinámica de manipulación], www.victimsofcrime.org/media/reporting-on-child-sexual-abuse/grooming-dynamic-of-csa

Prevent Child Abuse Indiana, "Recognizing Abuse and Neglect" [Reconociendo el abuso y negligencia], www.pcain.org/education-outreach/recognizing-abuse-neglect/

Estado de Indiana, “What is Child Abuse and Neglect? [¿Qué es el abuso y la negligencia infantil?] www.faqs.in.gov/hc/en-us/articles/115005223068-What-is-child-abuse-and-neglect-

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, *Estatuto Para la Protección de Niños y Jóvenes*, Junio de 2018, https://www.usccb.org/offices/child-and-youth-protection/charter-protection-children-and-young-people

----------, Protección de Niños y Jóvenes, https://www.usccb.org/offices/child-and-youth-protection/charter-protection-children-and-young-people

06/22/2020